



# MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 27 de mayo de 2024

## DECLARACION JURADA

**PROCESO: Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Construcción de obras de infraestructuras varias” con ID 440242**

Yo, CP LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO, en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios previstos en el proceso licitatorio.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en el Decreto Reglamentario que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de inicio y el periodo de ejecución establecido consideramos un lapso muy largo ya que el contrato prevé trabajos de construcciones, pisos, pinturas, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, construcción de empedrado y reparación de caminos vecinales. Esto no solo protege la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, sino que también promueve el desarrollo socioeconómico, mejora la calidad de vida y asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, además de prevenir costos adicionales derivados de un mayor deterioro.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.



CP Leticia M. Echeverz Notario  
Directora de la UOC  
Municipalidad de Guarambaré